

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 3 Lunes 4 de enero de 2016 Sec. V-B. Pág. 264

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Transportes Cabrera Las Palmas, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del puerto de Las Palmas.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 25 de noviembre de 2015 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Transportes Cabrera Las Palmas, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Oficina administrativa para transportes.

Situada: Área Funcional 6, Edificio Oeste.

Superficie de terreno ocupada: 4,15 metros cuadrados.

Superficie construida ocupada: 16,17 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2015:

- a)- Ocupación privativa del dominio público:
- Ocupación de terreno: 42,10 euros.
- Obras e instalaciones: 816,04 euros.
- b)- Tasa de Actividad: 0,6% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de diciembre de 2015.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A150056357-1